



GABRIEL PARRA NIETO | Profesor de la facultad de Educación de la Universidad de Salamanca

“El modelo coeducativo ayudó a alcanzar la tan necesaria igualdad de derechos”

“La identidad de género comienza a conformarse bajo la influencia de la familia y continúa fraguándose durante el periodo de escolarización”

B. Blanco García

El proyecto divulgación científica “Recorrido histórico de la identidad de género: del nacionalcatolicismo del pasado a la hiperconectividad del presente”, es el germen de las jornadas de la Escuela de Magisterio de Zamora. Uno de sus ponentes, Gabriel Parra Nieto, analiza la evolución de la educación femenina a lo largo de las últimas décadas en España.

—¿Qué objetivos se han marcado con estas jornadas?

—Se pretende que el alumnado de Magisterio tome consciencia de cómo los procesos y las prácticas escolares de nuestra historia más reciente condicionaron la construcción de la identidad de género de miles de niños y niñas de manera desigual, lo que explica y da respuesta a determinados comportamientos, costumbres y actitudes de los adultos del presente. Además, se establece un espacio que dé pie a la reflexión y el análisis que permita a los actuales y futuros docentes articular y establecer mejores respuestas y prácticas educativas en el presente basadas en los principios de igualdad y equidad.

—¿Cuándo surge esa identidad de género?

—Comienza a conformarse desde la más tierna infancia bajo la influencia del contexto familiar y continúa fraguándose durante el periodo de escolarización obligatoria, donde las prácticas educativas no estereotipadas son determinantes para su buen desarrollo. La transmisión y el refuerzo de estos roles de género diferenciados en relación al sexo no es un acto voluntario, sino que se produce de forma inconsciente, como medio de reproducción de lo que esas mismas personas han aprendido durante su vida. Además, es igual de importante recalcar la importancia de ser conscientes de ese proceso. De no ser así, esta conducta se repetirá de forma constante a lo largo de todo el periodo de nuestra vida, sin posibilidad alguna de modificarla. Los estereotipos y las reglas de género que transmitimos provienen del pasado y hasta que no despertemos nuestra consciencia seguirán estando tanto en hombres como en mujeres.

—¿Cómo era la educación durante la época franquista?

—Basada en la transmisión de unos estereotipos marcadamente diferenciados, imperantes en la cultura del momento, en la que se comprendía que la mujer tenía un papel fundamental en el cuidado y labores domésticas, es decir, en el



El profesor Gabriel Parra Nieto, en la Escuela de Magisterio de Zamora. | Jose Luis Fernández



Desde el principio, el Régimen remarca el carácter doméstico del currículo femenino

Los cuadernos escolares recogen la visión social del hombre y la mujer en el franquismo

ámbito privado de las relaciones. Los hombres tenían una labor importante en el ámbito público, dedicados fundamentalmente al trabajo fuera del hogar. Y todo ello se desarrollaba a través de un currículum diferenciado por género en contenidos, prácticas y métodos.

—¿Era un modelo educativo característico solo de España?

—No era exclusivo del nacionalcatolicismo. El franquismo retoma y se sirve de postulados educativos de siglos anteriores, donde se establecían claras diferencias y deficiencias en cuanto a la educación femenina en comparación con la masculina. Ejemplo de ello es el Informe Quintana, presentado en 1813 con la intención de universalizar la educación por primera vez en España, excluyendo de este proceso las mujeres. O las ideas expuestas por el pedagogo y filósofo Rousseau, autor en 1762 de la obra “Emilio, o De la educación”, considerado el primer tratado pedagógico de educación, donde expresa que “el hombre y la mujer no deben tener una constitución semejante de temperamento y carácter, no deben educarse de la misma manera”.

—¿Qué materias se daban exclusivamente femeninas?

—Desde los primeros movimientos pedagógicos del Régimen se remarca el carácter doméstico del currículo de las niñas. En 1940, se instaura la materia de Enseñanzas del Hogar, destinada únicamente a las estudiantes de género femeni-

no. Este principio se afianza con la Ley de Enseñanza Primaria de 1945, en la que se consolidan los planteamientos de una educación diferenciada que, en el caso de las alumnas, se dirige principalmente hacia la formación para el hogar. El artículo 11 de esta ley es muy claro: “la educación primaria femenina preparará especialmente para la vida del hogar, artesanía e industrias domésticas”. Por tanto, las niñas son instruidas desde la escuela elemental en los saberes típicamente femeninos, como las labores del hogar, la economía doméstica o la puericultura. Dicha ley estableció un currículo distinto en cuanto que introdujo disciplinas que eran prioritarias para las niñas, desde Formación Político-Social hasta Educación Física, Iniciación para el Hogar, Canto y Música, determinando así comportamientos y actitudes para cada sexo y manteniendo como finalidad de la enseñanza primaria el formar a las niñas para que llegasen a ser mujeres cristianas, esposas y madres abnegadas en su hogar. De modo que el currículo diferenciado y fin del movimiento coeducativo, impulsado, legislativamente hablando, por primera vez en España por los

dirigentes de la II República, se convirtieron en la seña de identidad de la escuela elemental franquista, siendo el mejor medio para el moldeamiento, por desigual, de cientos de miles de niños y niñas durante casi cuatro décadas de la historia más reciente de España.

—¿Cómo se acabó con él?

—Estas diferencias educativas perduraron hasta la reforma del sistema educativo de la Ley General de Educación de 1970, que planteó la vuelta al currículo único, tanto para niños como para niñas, siempre desde un enfoque basado en la educación mixta y no en la coeducación real. Es decir, las niñas fueron incluidas en una escuela pensada y estructurada para niños, para los hombres, olvidándose, nuevamente, de los saberes, gustos, intereses y valores de las niñas y mujeres. En definitiva, está ley sentó las bases legales para la expansión de la escuela pública mixta por todo el territorio nacional permitiendo, con el paso de los años y la evolución de la sociedad, la implantación del modelo coeducativo en nuestro sistema. Esto favoreció alcanzar en el momento actual la tan necesaria igualdad de derechos entre hombre y mujeres, algo que no debe finalizar ahí, debe seguir avanzando también hacia la igualdad de oportunidades.

—Estas jornadas en Magisterio incluyen una exposición sobre los cuadernos escolares, ¿qué importancia tienen?

—Recurrimos a los cuadernos escolares puesto que en ellos se recoge la visión social que del hombre y de la mujer se tenía en ese momento histórico y de la reproducción que de ella se hacía en el aula, aunando en un mismo documento las ideas del profesorado y las impresiones del alumnado. Su valor, como fuente primaria, se debe a que estos documentos recogen la cultura escolar de la época, unificando la ideología imperante, la política educativa y la corriente pedagógica predominante en el profesorado de aquel momento. Cuadernos que el Centro Museo Pedagógico se encarga de salvaguardar y analizar, gracias al trabajo inicial realizado por Bienvenido Martín e Isabel Ramos.

—¿La coeducación se convierte en la clave?

—Es imprescindible para erradicar de la sociedad las jerarquías establecidas entre hombres y mujeres, desterrar las etiquetas, los prejuicios y los estereotipos asignados a cada género en relación a su sexo. Para ello, la educación debe integrar tanto en los espacios como en los procesos y las prácticas educativas todo lo relativo al mundo de los niños y al de las niñas a la vez, no solo invitando a las niñas a descubrir el mundo masculino, como se ha hecho hasta ahora, sino también y a los niños a descubrir el mundo femenino, y este modo, y con el paso del tiempo, alcanzar la erradicación de los géneros y así instaurar en nuestra sociedad la denominada cultura andrógina.